Asunción, 15 de diciembre de 2021

NOTA DOC-ADJ N° 586 /2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 56/2021 – ADQUISICION DE MEDICAMENTO PALBOCICLIB 125 MG Y FULVRDTRAN 250 MG – AMPARO JUDICIAL – ID N° 401.023,** según Resolución S.G. N° 101062 de fecha 07 de diciembre de 2021.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. N° 1062/2021 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 56/2021- ID Nº 401.023.-

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié., 15 de dic. de 2021 09:17

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 56/2021- ID Nº 401.023.-

Para : licitaciones <licitaciones@lqf.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>

BUEN DIA
SEÑORES OFERENTES
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA CVE Nº 56/2021- ID Nº 401.023, A LO CUAL SE ADJUNTAS LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- **NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DOC-ADJ Nº 586/2021.**
- **INFORME DE EVALUACION.**
- **RESOLUCION SG Nº 1062/2021.**

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS
ATTE.

RESOLUCION SG Nº 1062-2021.pdf
205 KB

EVA.pdf
2 MB

NOTIFICACION NOTA DOC-ADJ Nº 586-2021.pdf
75 KB